

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NÚMERO 5 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2200), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017-18.

La Comisión de Selección número 5 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en las bases sexta, séptima y octava de la Resolución de 10 de junio de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en el referido Cuerpo,

ACUERDA

Hacer públicas la relación provisional de personas aspirantes para la categoría de personal investigador, que han superado la fase de concurso, con expresión de las calificaciones obtenidas según los distintos apartados del baremo, ordenada por orden de puntuación, para cada área temática y orientación evaluada por esta Comisión de Selección núm. 5.

Contra estas listas se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante esta Comisión de Selección número 5, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

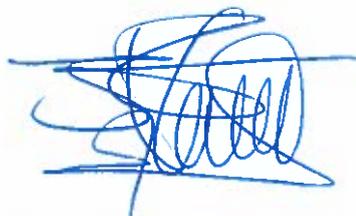
En Puerto de Santa María, a 30 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE



Manuel Manchado Campaña

EL SECRETARIO



José Pedro Cañavate Hors